

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 11

Sesión : N.º 11.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 08 de abril del 2026.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe secretario Municipal (S) don Jairo González González y secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejales Víctor Díaz López.
- Concejales Francisco Quilodrán Morales.
- Concejales Iván Villanueva Reyes.

Participan en la Sesión, don David Araya Inostroza Administrador Municipal, don Jorge Bravo Cuervo, Asesor Territorial de Senda Región de La Araucanía, doña Camila Placencio Sandoval Coordinadora Programa Senda Previene Collipulli.

Se da inicio a la sesión por parte del secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10:05 horas, saludando a todos los presentes; sesión que es presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien da las palabras de bienvenida, y saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presente.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

- **Acta de concejo Sesión Extraordinaria Nro.06 de fecha lunes 30 de marzo del 2026.-**
- **Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 10 de fecha miércoles 01 de abril del 2026.-**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban en su totalidad las actas.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorandum Nro. 49 de fecha 27 de marzo del 2026, de parte de don David Araya Fuentealba, Administrador Municipal, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 47-07, respecto a solicitar un informe detallando el listado de caminos rurales indicando cuáles están enrolados y coordenadas. -



El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

2.2.- Memorandum Nro.51 de fecha 30 de marzo del 2026, de parte de don Jorge Morales Flores, Director de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.48-07, relativo a la programación y ejecución de labores de mantención en la red vial vecinal.

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Intervención de doña Lissy Cerda Muñoz, directora regional de SENDA La Araucanía, quien dará a conocer respecto al Plan Comunal para la Prevención y Recuperación Comuna de Collipulli. -

Don Jairo González González secretario Municipal (S) informa que tiene entendido que se encuentra presente don Jorge Bravo Cuervo, asesor territorial de Senda, quién dará a conocer respecto al plan comunal para la prevención y recuperación de la comuna de Collipulli.

Hace uso de la palabra don Jorge Bravo Cuervo, Asesor Territorial de SENDA Región de La Araucanía señalando que en primera instancia agradece la oportunidad de estar acá, hará un pequeño contexto y la exposición en realidad la hará la coordinadora Camila Placencio, porque este es un plan que es resultado de un trabajo que se ha hecho en la comuna de Collipulli. Sin embargo, los lineamientos técnicos, el esquema de trabajo en que está inserto sí responde una estrategia nacional de prevención del consumo de alcohol y drogas, que es del año 2021 al 2030, o sea, ya están en un tercer gobierno donde se está aplicando esta estrategia y un plan nacional 24 2030. En ese plan se establece que cada municipio que está en convenio con Senda Previene debe elaborar un diagnóstico y un plan de gestión para ordenar sus acciones que se realizan respecto a la prevención del consumo de alcohol y droga y también el rol articulador que se tiene para el tratamiento y la integración social, que es otro aspecto que es muy importante también considerar, si bien Senda Previene, como su nombre lo indica, su orientación es fundamentalmente la prevención, también cumple un rol articulador, es decir, de derivación a los centros de tratamiento, de apoyo en primera entrada y también tiene que cumplir un rol importante en la integración social que es cuando las personas que ya han tenido un tratamiento y ha sido exitoso quieren volver a insertarse en la sociedad y ahí hay un rol básicamente de articulación intersectorial donde obviamente, en el caso de las comunas, la municipalidad cumple un rol fundamental, a través de su oficina de desarrollo local y de otras plataformas que pudieran existir y que pudieran apoyar a estas personas que con tanto esfuerzo logran finalmente salir adelante, entonces el interés de nuestra directora regional y del Senda Nacional también de hacer esta presentación es que se sientan parte de este de este plan. El señor alcalde ya lo ha realizado, pero ustedes como concejales, si bien el plan está estructurado y se les va a presentar acciones, siempre es factible hacer modificaciones. También tendrán una encuesta de aplicación tercera encuesta juventud y bienestar el 2026, también se hablará sobre los factores protectores y de riesgo que están enfrentando los jóvenes y a partir de eso también van a ir midiendo que lo que ellos están realizando si va siendo efectivo o no, esa es la idea, esto es un trabajo a mediano plazo, sabe que en el tema siempre hay mucha urgencia, pero también tienen recursos limitados para poderlo abordar, el plan se hace cargo de eso, quiere ser exitoso en la medida de los recursos que se tienen, si hubiera más recursos, a lo mejor el actual gobierno destina más recursos para esto, porque eventualmente los



privados se comprometen más, mejor aún porque podrían multiplicar muchas de las acciones que están haciendo, pero en lo que se comprometen es que en base a un trabajo que tiene una evidencia científica que las acciones sí han sido probadas y las acciones que lo que hacen si se hace adecuadamente va a tener un resultado es lo que está puesto en este plan que ahora va a presentar Camila.

Hace uso de la palabra el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez consultando ¿existe la posibilidad de evaluar a corto, mediano y largo plazo la implementación de una casa de acogida en la comuna de Collipulli para apoyar a los jóvenes que están en consumo de las drogas? Ya que si bien, a través del municipio se inyectan recursos en programas como la Orquesta Sinfónica, con un gasto anual de más de \$53.000.000 y que mantiene a más de 170 jóvenes que se dedican a la cultura y se mantienen alejados de las drogas y el alcoholismo, al igual que con el BAFOCO, también inyectaron recursos y aportaron para sacarlos del flagelo de la droga, pero ellos como ente para evaluar a futuro, a mediano, a largo plazo, evaluar y buscar los recursos para poder poner una casa de acogida para poder hacer un seguimiento y apoyar a quienes están en el consumo de la droga, porque esto es un flagelo y que realmente la sociedad, porque los padres están preocupados de sus niños, porque hoy día el hijo está metido y ya está robando para poder adquirir esta droga, eso es un tema que él lo ve día a día, las mamás, los papás cuando le conversan qué es lo que hacen. Porque hoy día el Estado habla mucho, pero los recursos son limitados. Hoy día a través de Senda, el trabajo que hacen los colegas a través de los establecimientos educacionales, donde ellos apoyan, aportan y entregan la retroalimentación para los jóvenes, pero igual es limitado. **Don Jorge Bravo Cuervo le responde que** efectivamente ellos como Senda quieren fundamentalmente por ahora mejorar el acceso al tratamiento, un poco distinto a lo que él está planteando, que también tienen muchos déficits, particularmente en Malleco lamentablemente siempre es un poco así, entonces dentro de los recursos que se dispone que están bastante congelados, o sea, se han mantenido, pero no aumentan, la idea es mejorar la cobertura y mejorar el acceso al tratamiento. Ahora la iniciativa que señala podría ser eventualmente a través del gobierno regional, pone de ejemplo el gobierno regional de los Lagos, el cual acaba de financiar a Senda el arriendo de tres ambulancias, ellos tienen una sola para multiplicar los controles de conductores, eso es un proyecto de financiamiento de esa región que lo consideró prioritario, pudiera ser también que en una conversación con el señor gobernador, pudiera esta iniciativa considerarse prioritaria y ellos hacer toda la asesoría técnica para ello. **Don Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la comuna** consulta si el cómo Senda regional pueden evaluar, hacer un levantamiento de Malleco de todas las comunas que tiene el índice más alto del consumo de droga en la juventud para poder evaluar y tener una reunión con el gobierno y porque sí lo que él le dice es ambulancia, sí, pero eso es para los conductores que andan conduciendo. **Don Jorge Bravo Cuervo** le menciona que lo deja como ejemplo de una posibilidad de una apertura que pueda haber. **Don Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la comuna** manifiesta que su foco es la juventud, los jóvenes de la enseñanza media, hoy tiene 1.000 jóvenes en la comuna de Collipulli y los colegios municipales y también subvencionados, porque hoy día la droga está en la juventud. **Don Jorge Bravo Cuervo** le menciona que lo transmitirá a la directora y a través de Camila concretar un poco más la sugerencia que está haciendo y ver cómo lo pueden realizar para el gobernador actual, son una prioridad los niños y los jóvenes de hecho, están postulando un proyecto para llegar a las 10 comunas que no tienen Senda Previene, pero sin perjuicio de esto, que puede ser una muy buena iniciativa, la pueden manifestar y dar todo el apoyo para que aún en una conversación conjunta entre Senda y ellos puedan conversar con el gobernador. **El Alcalde** acota que incluso él ofrece el terreno, es lo más caro, es lo que más cuesta buscar un terreno, ese terreno lo tiene porque esto viene 100% en beneficio a los jóvenes al futuro de la comuna de Collipulli, añadiendo que hoy en día es algo importante como



autoridad, como concejo municipal preocuparse del flagelo de la droga porque llegó a todos lados y en todos los estatus, no solamente en la parte baja, incluso los jóvenes donde ven que en Santiago, en otras comunas grandes, ciudades grandes, el consumo, la violencia está a través del consumo de la droga.

Hace uso de la palabra doña Camila Placencio Sandoval Coordinadora Senda Previene Collipulli exponiendo que este año pertenecen a la Dirección de Desarrollo Comunitario, debido al enfoque que ha querido dar el alcalde también de propiciar espacios de trabajo para la juventud, recreación también. Como es de conocimiento, el programa es un convenio de colaboración técnica y administrativa que se financia por una parte a través de fondos que entrega el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y por otra parte también recibe aporte municipal, principalmente realizan labores de prevención, pero dentro de los roles que deben cumplir y las orientaciones técnicas también ellos articulan y coordinan acciones tendientes al tratamiento e integración social. El área de integración social también es un área nueva que se integró hace pocos años dentro de la región de la Araucanía y el trabajo principalmente se enfoca en trabajar con organizaciones laborales, educacionales y organizaciones comunitarias con un enfoque de prevención en el territorio, van directamente a trabajar con todas esas organizaciones. En cuanto a este flujograma es importante destacar que la labor de prevención es un poco difícil, de poder medir y cuantificar porque los procesos de prevención son a largo plazo, ellos no pueden realizar talleres y van a ver objetivos y metas cumplidas si realizan solamente una acción, es necesario tener una trayectoria en el tiempo y es por eso también que ellos trabajan la prevención ambiental y la integración social como un flujo que debiera trabajarse a lo largo del tiempo y hacerle seguimiento. Las labores de prevención son acompañadas también de labores de promoción de factores de protección, deben identificar los factores que tiene la comuna para poder hacer prevención, trabajan en distintas partes con adolescentes, con niños, con padres, madres, adultos cuidadores y detectan cuáles son sus factores de protección para poder promover a aquellos. Saben que, en la comuna, como decía el alcalde, tiene algunos factores de riesgo, eso es conocido por todos que aportan, a situaciones delictuales, a situaciones como incivildades, situaciones de seguridad pública y el foco es hacer la prevención ¿Cuáles son los principales avances que han tenido en este modelo? De cuando se implementa el modelo de gobernanza, de la estrategia nacional para la prevención del consumo de drogas y alcohol. La primera etapa la realizó la directora regional, Lissy Cerda Muñoz en el año 2024, cuando ella realizó un proceso de presentación de este modelo de gobernanza, en el cual ella involucra a todos ellos como parte de importante de la corresponsabilidad que tienen en distintos roles al trabajar en distintos espacios, no es que solamente ellos como programa o como dirección o como municipalidad vayan a hacer un trabajo en prevención, todos pueden ser parte de estas, involucrándose y trabajando en conjunto. De la misma manera, hace algunos años, se implementó la mesa comunal de prevención. En el año 2021, liderada por nuestro alcalde Manuel Macaya Ramírez, venía a agrupar todas las acciones que ellos estaban realizando en distintos espacios y poder promover otros tipos de actividades en conjunto con las distintas redes del interceptor. El año pasado también se articuló y se conformó la mesa de gestión intramunicipal donde participaron principalmente las direcciones de la municipalidad para, como decía anteriormente, articular este trabajo. Nosotros sabemos que el fenómeno del consumo de drogas y alcohol es un fenómeno que afecta a la salud de las personas, afecta al bienestar y no solamente bienestar en salud mental, sino que también bienestar en lo social. Es por eso que la Dirección de Desarrollo Comunitario, el departamento de Administración de Educación Municipal y la Dirección de seguridad pública están comprometidos, este año también se va a retomar esta mesa de gestión intramunicipal, comentando que a partir del año 2025, fueron desafiados a poder levantar información, saben que la comuna tiene factores de riesgo, como había



mencionado anteriormente, y necesitaban un diagnóstico actualizado en cuanto a el contexto y percepción de las personas en cuanto a este fenómeno. Lo que vienen a presentar es el plan comunal para la prevención y recuperación de la comuna el cual, se basa principalmente en la caracterización del consumo de sustancias de Collipulli, como se había mencionado anteriormente, cada dos años se aplica la encuesta juventud y bienestar, el año 2024 se aplicó a los segundos años medios del Complejo educacional y del Colegio Wolfgang Amadeus Mozart. Este año 2026 nuevamente se va a aplicar esta encuesta, traen principalmente los resultados que les llamaron la atención, el 25% de los participantes declara haber consumido alcohol el último mes, una cifra muy llamativa, ya que saben que de 171 estudiantes el 25% declara haber consumido esta droga que sí saben es del tipo legal, pero para los menores de 18 años eso no es legal. El 25,6% declara haber consumido tranquilizantes sin receta médica alguna vez en su vida, saben que los tranquilizantes sin receta médica hace algunos tiempos, hubo situaciones de Tik Tok, de modas, de influencers, que motivan a consumir, ya sea clonazepam, alprazolam, inductores del sueño, que también son recetados sin receta médica y no son propicios para una persona que no tiene una condición que le afecta a su estado. El 23,3% declara haber consumido marihuana alguna vez en la vida, eso también es un porcentaje alto porque considerando que los estudiantes de segundo año medio ¿cuántos años tienen? 16, 15 años aproximadamente, entonces es un dato también preocupante y quieren hacer la comparativa que se hará este año con los resultados de la encuesta que se va a aplicar, traían a esta mesa a presentar que en el pilar grupo de pares, respecto a la pregunta, si tus amigos consumen sustancias, el 50,7% declara que los amigos consumen marihuana, o sea, la mitad de las personas declara que alguno de sus amigos consume marihuana y el 12,3% consume tabaco diario. Con respecto al diagnóstico comunal de alcohol y otras drogas, tiene acá dos sustancias el alcohol y las drogas ilícitas, en cuanto al 92,6% respondieron que el consumo excesivo de alcohol es una problemática en la comuna. Recordemos que esta encuesta midió la percepción, cómo las personas perciben el consumo de sustancias acá en la comuna y el 51,3% considera que el consumo problemático de alcohol se concentra entre los 18 a 29 años, que es la adultez, ellos trabajan con los niños, niñas y adolescentes, también tienen a esta adultez, que es importante también porque son modelos a seguir de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. En cuanto a las drogas ilícitas, también se quería detener aquí un poquito, porque si bien es cierto, el consumo principalmente se puede dar en distintos contextos, pero sigue siendo el consumo de marihuana como algo evidente acá en la comuna, el consumo de pasta base y el consumo de cocaína. El 61,7% considera que el consumo de drogas también se centra entre los 18 a 29 años. Nuevamente el consumo de alcohol y el consumo de drogas se concentra en este rango etario. En cuanto al plan, estos datos dejan como con una sensación más bien poco alentadora, amarga, como decía un concejal, necesariamente tienen que hacerse cargo y es por eso cierto que Don Jorge, el asesor de Senda, el alcalde, también quiere poner foco en poder hacer prevención, pero que la prevención también se vea en distintos espacios, saben que tienen recursos limitados y que dentro de lo que hacen también tienen que hacerse cargo, los invita a poder también involucrarse en este plan de gestión comunal porque sin lugar a duda dentro de los distintos lugares de trabajo, los puestos que tienen pueden hacer prevención, se sistematiza la información con respecto al diagnóstico y a la información que está mencionando. En cuanto a los problemas priorizados tienen una débil supervisión e involucramiento parental, si bien es cierto los padres, madres y adultos cuidadores dan cuidado, se preocupan, por ejemplo, de los estudios, ¿realmente están preocupados por estas situaciones de consumo a temprana edad? Algunos sí, algunos no, algunos lo normalizan, entonces quieren trabajar en eso. Se identificaron varias problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna. Una de ellas es la baja percepción de riesgo que tienen los adolescentes y jóvenes respecto a los efectos del consumo de sustancias, como el tabaco o la marihuana, a pesar de las intervenciones en establecimientos educacionales.



También se mencionó que las violencias e incivildades asociadas al consumo de alcohol son un tema transversal que afecta la seguridad pública, afectando tanto a jóvenes como a personas mayores. Finalmente, se destacó la grave necesidad de abordar la falta de acceso a tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de consumo, ya que la comuna no cuenta con programas propios. Actualmente, los casos que llegan a la oficina son derivados al programa de salud mental, quienes gestionan interconsultas a centros especializados en otras ciudades Angol o Victoria, lo cual implica tiempo y depende de la motivación del afectado, que a menudo es escasa. Se concluyó que los objetivos de intervención se trabajarán a corto, mediano y largo plazo, enfocándose en la labor con estudiantes y el fortalecimiento de redes. Se destaca la importancia de fortalecer el trabajo con el intersector y utilizar los recursos disponibles, haciendo hincapié en la colaboración con padres, madres y adultos cuidadores, ya que las normas de comportamiento deben forjarse en la familia. Otro punto es el papel de los establecimientos educacionales, dado que situaciones de violencia o consumo a menudo surgen en los espacios de interacción entre pares, a corto, mediano y largo plazo, se continuará trabajando con estas instituciones, gracias a un buen vínculo, se está logrando la cobertura esperada, y los establecimientos solicitan cada vez más apoyo, a veces incluso superando la capacidad de respuesta. Se busca afianzar la colaboración con aquellos centros que presentan cierta resistencia. Además, se planea implementar un programa dirigido directamente a los docentes, con los equipos de convivencia, porque saben que si tienen normativas claras, específicas y conocidas por todos los miembros de la comunidad, pueden lograr mejores situaciones. Se expone que, en el plan de acción, se busca implementar una nueva metodología de trabajo en los establecimientos, adaptándola al contexto local a pesar de las orientaciones técnicas, se destaca la intención de trabajar activamente con los centros de padres y apoderados, organizando actividades más recreativas y menos monótonas no tan técnica. En el ámbito comunitario, se menciona el trabajo con Villa Esperanza, un barrio focalizado que ha mostrado buenos resultados en los últimos dos años, se proyecta potenciarlo mediante actividades creativas. Finalmente, en el ámbito familiar, se planea fortalecer el trabajo a través de la estrategia de habilidades preventivas parentales, en colaboración con otras organizaciones y redes del intersector. En el ámbito laboral, como también es de conocimiento, nosotros trabajamos este año tres organizaciones laborales y sin lugar a duda eso también es un espacio provechoso para el trabajo, porque las personas están trabajando, no tienen tiempo, no tienen disponibilidad para participar en los talleres o reuniones de apoderados, ellos se acercan, es un muy buen trabajo que se realiza y las organizaciones en general lo agradecen. En el ámbito comunicacional también tienen una estrategia de prevención es que siempre están compartiendo, las actividades, campañas y también dejan la invitación a que puedan hacerse parte, sin lugar a duda, el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas es algo que los involucra a todos, muchas veces también tienen el estigma de las personas que están en tratamiento, eso también es una parte importante de poder integrarse a todas las personas que están en tratamiento.

El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez manifiesta que hace dos años se les ofreció un COSAM, un centro de comunitario de salud mental, en la cual ellos pidieron el terreno, se lo ofreció a Angol y a Collipulli, porque hoy día tienen el gran porcentaje en la tasa, hicieron un estudio y realmente Collipulli está complicado, se les vino a ofrecer todo acá, vino el Seremi, autoridades de gobierno y no quedó en nada y eso igual sería un gran aporte para la comuna, porque antiguamente en el hospital de Collipulli, lo tenía acá en el ex hospital, pero por recurso se disolvió, realmente eso sería un gran aporte, un centro comunitario de salud mental para la comuna porque realmente ellos hicieron el estudio, hicieron la estadística, hicieron el levantamiento y ellos llegaron a ofrecerlo acá, pero no quedó nada. **Don Jorge Bravo** le señala que Angol está en la misma situación y que la Sra. Andrea Parra en su presencia llamó al servicio y le parece increíble, es importante estar atento a esto para que se



concrete porque efectivamente... **Irrumpe el Alcalde** comentando que piensa que ya no, porque ya ellos regularizaron el terreno y ahora el terreno lo entregaron, ya lo devolvieron, los recursos no están, es un dato una información que los concejales deberían saberla y la comunidad, es un ofrecimiento que se hizo a la comuna y hoy día quedó en nada. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales** comentando que como así, Senda Previene, de repente trabajan con el tema del alcohol, de los conductores y se hacen controles, ellos tienen varias vías de acceso e ingreso a la comuna y lo dice por conocimiento ¿No existe la posibilidad de? Primero, trabajar en común acuerdo con los padres y apoderados de ambos colegios, que tienen niños en enseñanza media, ver la posibilidad de trabajar con las instituciones que hoy en día tienen o cuentan con los elementos detectores de droga, los caninos, Investigaciones y Carabinero, ya que es sabido que en el liceo hay una venta de droga pero grande, no tan solo marihuana, pastillas, tanto drogas blandas como duras, entonces ver la posibilidad, como dice el dicho, mayoría manda, en todos lados, hacer una encuesta, porque sabe que gran parte de los padres, a lo mejor, van a estar de acuerdo de que al ingreso de un colegio existe la posibilidad de poder revisar tu mochila, que pases por el perrito, muchas veces no actúan por temor, por miedo, lo mismo que pasó con el alcalde de Temuco, que lo denunciaron por el tema de poner unos arcos detectores de metal al ingreso del colegio. Hoy en día ya van dos o tres colegios que los tienen y están autorizados, de repente, ver la posibilidad de hacer las gestiones técnicas dentro de lo que ampara la ley o lo que está regularizado, para poder trabajar de esta forma, porque lamentablemente en el liceo tienen tráfico de droga y es sabido por este concejal, esa es una de las formas, lo otro ¿Qué pasa con los terminales de buses? Tienen acceso de gente que viene de infantería, toma su vehículo y se va a hacer la entrega de la droga para ciertos lados, también es sabido ¿qué posibilidad de que sin previo aviso se ganen los terminales? Pero que tengan la posibilidad real de tener realmente un trabajo que permita prevenir que esta droga llegue a los jóvenes. Porque hoy en día los que más consumen drogas, lamentablemente es la juventud, el rango es de 18 a los 29 años de edad, es una de las formas de prevenir, ahora poco se ha visto también el tema de la conducción, en su tiempo le dieron como bomba en fiesta a la prevención de los conductores manejando en estado de ebriedad o con hálito alcohólico, es una forma de prevenir, teniendo los índices que tienen hoy en día, hay algo que lo respaldan para poder hacer esas encuestas, tanto en el liceo o lo mejor ver la posibilidad de los terminales de buses, hay que tratar de poder hacerlo, aunque puede que haya una demanda por aquí, por allá porque no sabe, pero hay un respaldo técnico que hubo una encuesta a nivel de los padres apoderados, también es prevenir, no tan solo con charlas, cursos y esto que aquí por allá, porque poco lo toman los niños, pero si van donde realmente está el problema, que son las personas que traen, venden, comercializan y se lucran a través a raíz de esto. **Interviene el secretario Municipal (S) don Jairo González** solicitando que se pueda acotar la idea, porque ya llevan 40 minutos en el tema. **Don Jorge Bravo Cuervo** menciona que cree que lo que plantea el concejal es muy pertinente, pero está dentro de lo que debiera estar en el plan comunal de seguridad pública, donde como Senda participan y pueden hacer también llegar la inquietud, pero entiende que también los concejales están representados ahí, como eso ya es control de la oferta, lo que señala, implica a los carabineros, los detectives, la fiscalía, ellos pueden dar el dato preciso y técnico y lo tienen, lo que es una maravilla porque esto no lo tenían antes, pero la acción puede ir mancomunada con la parte que ellos hacen que es prevención, pero acompañado del control de los hechos, o sea, está totalmente de acuerdo con el concejal. **Interviene la Concejala Clara Riquelme Moreno** comentando que conoce bastante el trabajo que hace Camila, que hacen los funcionarios, es una un tema sumamente importante y alarmante por las cifras que ven, también tiene hijos pequeños y también le preocupa, porque en la casa lo puede resguardar, pero en el colegio no saben, entonces cree que el tema de la prevención y el tema de la inserción también es importante, para que también se trabaje por todo lo que han visto, lo que sucedió en Calama, lo que sucedió en Angol, que mataron una asistente en Calama, entonces



es preocupante esa sensación en la que viven, Malleco siempre está un poco alejado de todos los beneficios, siempre los presupuestos llegan inferior a lo que es Cautín, siempre están ahí como marginados, con respecto a lo que el alcalde mencionaba en su primera intervención que era con respecto a un lugar donde se pueda trabajar el tema de la rehabilitación, el tema de los tratamientos. Porque siempre hay que derivarlos a Angol, a Temuco ¿por qué no? si son una comuna que tiene alto porcentaje de consumo ¿Por qué no también trabajar acá? Netamente acá porque es nuestra gente, el alcalde y el concejo no tendrían problema en que pudieran trabajar en esto y si el alcalde también dice que tiene un lugar como para instalarlo, sería importante que también lo pudieran analizar y ver también que se trabaje a la par con el municipio, a ella le preocupa por todos los colegios, no solamente los municipales también, en general, los subvencionados también, porque y ver también, Camila el tema de cómo habilitar lugares para que las personas puedan, como decía Quilodrán, algo que tenga permanente, porque saben que carabineros con sus canes no van a estar permanente en un lugar, sí, pero sí un detector de metales, un detector, a lo mejor la droga no, pero sí los metales porque también una persona con consumo cree que reacciona mal y puede utilizar este tipo de armas en contra de algún profesor o de algún compañero, también sería a lo mejor ellos como prevención, porque todo esto está basado en la prevención trabajan en eso, para ellos es importante trabajar el tema de lo que han vivido como país y que ojalá Dios quiera que acá en Collipulli no ocurra.

3.2.- Memorándum Nro.27 de fecha 27 de marzo del 2026, de parte de don Jairo González González Asesor Jurídico, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar el otorgamiento de Permiso precario de ocupación de bien nacional de uso público a la Agrupación Fuerza Femenina Villa Río Amargo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Nro. 65, letra K del DFL. 1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de un espacio de terreno de una superficie aproximada de 152,50 m², ubicado en la intersección de calles Jorge Alessandri y Cornelio Saavedra de Villa Río Amargo, que según lo informado por la Dirección de Obras corresponde a un área verde, por tanto, bien nacional de uso público, para efectos de ser utilizada dicha área para un stand de venta en el que exhiben productos artesanales y gastronómicos originarios de la zona.

Hace uso de la palabra don Jairo González González Secretario Municipal (S) dando a conocer que respecto del inmueble que se encuentra ubicado cuya superficie, es de 152,50 m² y está ubicado en la intersección de las calles Jorge Alessandri y Cornelio Saavedra de Villa Amargo, el cual, según lo informado por la Dirección de Obras Municipales, corresponde a una área verde. Por lo tanto, es un bien nacional de uso público, el que se requiere para efecto de ser utilizado por dicha agrupación con la finalidad de generar un stand de venta en el que se exhiben productos artesanales gastronómicos originarios de la zona.

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán, quien felicita a los vecinos por la unión y determinación de pedir un terreno que va a bien ocupado, viendo hoy en día la gran escasez de trabajo y todo lo que quiere decir con ello, poder sacar su a vender sus recursos por una vía que pasa mucha locomoción, de su parte va todo su apoyo para la junta de vecinos de Río Amargo.

Solicita la palabra el concejal Iván Villanueva, quien señala que, conforme lo que obviamente la ley orgánica les faculta y como está toda la parte legal que menciona don Jairo, también mencionar que en la misma agrupación Fuerza Femenina Villa Río Amargo solicitó, esta solicitud a petición del municipio. Así que obviamente va a beneficiar a los vecinos del sector y espera que ojalá se potencie ahí el turismo y el emprendimiento.



Solicita la palabra la Concejala Clara Riquelme, quien felicita a la agrupación Fuerza Femenina y el mayor de los éxitos para ellos.

Solicita la palabra el Concejal Víctor Díaz López, quien felicita a la agrupación, de verdad que a él le encanta cuando ve que se unen los vecinos y tratan de salir adelante de alguna manera haciendo estas solicitudes, haciendo el empeño, conversando con las empresas privadas más grandes, así que de verdad que aprueba con todo gusto.

El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya menciona que esta gran iniciativa de la agrupación donde la encabeza Rosa Beltrán del sector precordillerano Río Amargo, en la cual ellos están trabajando junto con CMPC, quienes les están aportando recursos para mejorar la ubicación y tener un lugar digno para los emprendedores del sector precordillerano.

Don Jairo González González extiende la invitación a todas las agrupaciones, según el mandato de nuestro alcalde de todos quienes quieran acceder a estos beneficios la dirección de asesoría jurídica, por cierto, están las puertas abiertas para colaborar a los vecinos.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo quienes aprueban con 5 votos a favor.

Acuerdo Nro.62

“Se acuerda aprobar el otorgamiento de Permiso precario de ocupación de bien nacional de uso público a la Agrupación Fuerza Femenina Villa Río Amargo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Nro. 65, letra K del DFL. 1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de un espacio de terreno de una superficie aproximada de 152,50 m2, ubicado en la intersección de calles Jorge Alessandri y Cornelio Saavedra de Villa Río Amargo, que según lo informado por la Dirección de Obras corresponde a un área verde, por tanto, bien nacional de uso público, para efectos de ser utilizada dicha área para un stand de venta en el que exhiben productos artesanales y gastronómicos originarios de la zona.”

3.3.- Memorándum Nro.40 de fecha 02 de abril del 2026, de parte de doña Pamela Escobar Hernández, Directora del Departamento de Salud, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y firme convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por el “Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial – Desarrollo de Recursos Humanos APS- Estrategias Cursos y Diplomas, por un monto de \$13.340.130 y donde su renovación es automática año a año y supera el periodo alcaldicio.”

Hace uso de la palabra don Jairo González González Secretario Municipal (S) haciendo presente que según un memorándum que le llegó de fecha de 7 de abril, como es un hecho de público conocimiento y de notoriedad, el director de salud de Araucanía Norte presentó su renuncia no voluntaria, por lo tanto este convenio para efectos de personería no podría pasarse en tabla. Hay que esperar los nuevos nombramientos, para efectos de personería y poder en este caso identificar quién va a representar legalmente al servicio, razón por lo cual, por lo por los motivos expuestos no será posible pasar este punto en tabla, se hará a la brevedad, una vez que el nuevo director asuma en propiedad, van a pasar este punto en tabla, por lo tanto, alcalde, concejales, le solicita tener presente la excusa del caso, por supuesto por fuerza mayor, por los motivos ya indicados.



El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya menciona que eso fue noticia a último minuto y es eso, ya lo saben, por eso se le da a conocer para no pasar al concejo la aprobación porque no pueden pasar algo que no corresponde.

4.0.- PUNTOS VARIOS (10.52 Horas- 11.15 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.52 Horas-10.59 Horas)

1er.punto, menciona que uno de los puntos importantes para la comuna es informar sobre el subsidio del gas, en particular, sobre la entrega del vale. Se señala que la comunidad ha consultado sobre la forma de acceder a este beneficio y que no han encontrado información clara en la página de la municipalidad, por lo que se considera importante que el alcalde lo dé a conocer a la comunidad. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que hasta el momento no les ha llegado nada a la municipalidad, en cuanto llegue alguna información, se les dará a conocer a través de la plataforma y cómo va a operar el subsidio de los vecinos, cuál va a ser el porcentaje, del 40 hacia abajo, cuánto cilindros se entregan por familia, no ha llegado absolutamente nada, eso salió recién la semana, lo están evaluando, revisando y lo van a hacer llegar seguramente a todos los municipios a nivel nacional a través del delegado regional, van a bajar la información o a través de la encargada de desarrollo social. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que fue una información que se distribuyó y solamente dicen que el hasta el 80% y tienen que acercarse a cada municipio, entonces por eso los vecinos dicen, "Tenemos que ir." Ella les ha dicho que no tienen la información. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que ayer en la atención de público llegó mucha gente preguntando por lo mismo y se les entregó una canasta familiar como corresponde a través de su ficha del 40% y hoy día se le está dando prioridad a la gente a los adultos mayores en la canasta familiar, por su renta, por su pensión tan baja, es un aporte que realmente ayuda a un hogar, pero sobre eso no ha llegado nada.

2do.punto, menciona que le informaron los vecinos del sector del Lolenco, del camino interior, que han tenido inconvenientes con respecto al traslado de sus niños a los distintos establecimientos, le gustaría saber qué sucedió, no sabe si el administrador tiene información, que ellos según lo conversado, ellos tenían acceso a un furgón y una camioneta para poder trasladar de acercamiento a los niños a los establecimientos, el furgón está fuera de servicio, está malo, estaba solamente un vehículo trasladando a cuatro cinco niños y el resto se estaba viniendo a dedo nuevamente, quiere saber que sucedió porque se había tomado un acuerdo y se había dicho que desde el primero de abril en adelante ellos iban a tener la locomoción como corresponde como todos los niños de la comuna, quisiera saber qué sucedió ahí porque hasta el día de ayer ellos no tenían este servicio para los diferentes pequeños que venían a los colegios. **Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal** le menciona a la concejala Riquelme que lo van a averiguar durante la sesión y apenas tenga información por parte del departamento de educación se lo comunicarán. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que sería importante también que el DAEM le entregara esa información a él como alcalde, porque es necesario que tenga la información de primera fuente para poder entregarla a los vecinos, porque ellos le consultan a ella, pero según el acuerdo que ellos habían tomado con el alcalde iban a tener el servicio del furgón desde el primero. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le comenta que ella igual estaba presente cuando Don Cristian dijo que iba a contar del primero se pondría a disposición un vehículo en el sector.



3er.punto, hace mención a la posibilidad de que se difunda a través de la página municipal los diferentes fondos que están disponibles para que las organizaciones puedan postular, como lo hacen otras comunas, a través de sus redes, Ercilla, Victoria, Temuco, Angol, cada fondo que se abre lo publican a través de sus redes sociales para que las organizaciones puedan acceder a esta postulación y también en su momento si se lo ganan para que su organización vaya creciendo y van trabajando todos de la mano. El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya le comenta que ellos tuvieron una capacitación en el teatro municipal donde se dio a conocer cómo va a ser el procedimiento de la postulación y todo, estaban los dirigentes del sector rural y urbano, estuvo en el teatro cuando la Sra. Yorkye Morales expuso junto al equipo y dio a conocer a los dirigentes como hacer la postulación, prestaron los formularios, dieron a conocer todo. La Concejala Clara Riquelme Moreno acota que eso es de la subvención, hoy en día está abierto el fondo del presidente de la República, los FNDR también y así durante el año se abren muchos fondos, no solamente del municipio, sino que de todo ámbito, esos fondos que puedan ser publicados, como lo hacen otras comunas a través de su plataforma, lo hacen visible esto y las organizaciones pueden optar a postular a estos fondos porque son bastante buenos. El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya le señala que los funcionarios van a las tres radios a dar a conocer cuando están las postulaciones para que ellos se acerquen a la municipalidad y lo publican en la plataforma de la municipalidad cuando llegan las postulaciones, lo conversará con el encargado. La Concejala Riquelme agrega que el fondo presidente de la república esto está en la delegación de Malleco y después viene FNDR, lo FPA y así son muchos fondos que se abren y poder optar a eso, alcalde, a través de la página que se ocupe como un método informativo para nuestra gente, los dirigentes le han hecho recalcar también que se pueda hacer a través de la página.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.59 Horas- 11.04 Horas)

1er.punto, comenta respecto a lo que estaba diciendo la colega Clara que hay varias organizaciones que de repente postulan los distintos FNDR, de repente para hacer festivales y de repente hay funcionarios que les ayudan a hacer sus proyectos y muchos abandonan el camino, así que pasa eso que no llegan al final porque no traen un papel, le falta, es como que aparte de no querer hacer el trámite porque para postular a los FNDR hay que hacer varios trámites, no es como cuando se postula al Fondo Municipal que es poquita plata, el otro son varios millones, siempre son hartas lucas y de repente como que incluso cuando ya se le están haciendo los mismos funcionarios los trabajos que es que casi todo, que ellos solamente tienen que traer los papeles, no los llevan, pasa mucho eso, lo ha conversado con los funcionarios y lamentablemente sucede eso que no postulan muchas organizaciones a los FNDR porque se aburren en la mitad, de verdad, algunos tienen toda la intención y le empiezan a pedir los papeles y cuando ya faltan días, oiga, falta esto, falta esto, otro y no lo traen, es lamentable, pero así ocurre, no sabe si se podrá buscar una forma de motivarlos de alguna manera, pero pasa mucho, que lamentablemente los dirigentes como que se aburren o no sabe si se aburrirán o no tendrán tiempo de, por ejemplo, ir a buscar algún papel al registro civil, muchas veces se pueden descargar por internet los certificados, de repente piden los certificados de antecedentes y eso tiene que sacarlo cada miembro de la directiva y de repente hay uno o dos que no quieren y jode toda la postulación, es complejo, de repente esas cosas hacen que las postulaciones no lleguen a puerto, no solamente ocurre en Collipulli, conversa con concejales de otras comunas y pasa algo muy similar, eso de respecto a lo que estaba comentando, colega, como para aportar un poquito.

2do.punto, menciona que le consultan las niñas de Las Chilcas que estaba pidiendo un comodato y quería saber como va, les habían dicho que iba a pasar por concejo luego y no ha pasado todavía. Don Jairo González le informa que están en los últimos trámites y se va a pasar. El Alcalde de la comuna



don Manuel Macaya le señala que el próximo concejo pasa. **El Concejal Víctor Díaz López** agrega que es una organización tremenda, que además está haciendo una campaña de reunir fondos, así que si quieren cooperar ahí en su Facebook están los datos de cuenta para que la gente pueda colaborarle porque es una institución muy linda que ayuda a la contención de las mujeres con cáncer, así que es un trabajo precioso que hacen. Añade que tienen una energía tremenda que de repente uno cree que va a llegar donde ellas de repente a la reunión o algo y como que uno va a encontrar así como como pena, dolor y no, tienen una energía tremenda, lo dejan lleno, así que de verdad que felicitar el trabajo de ellas y a trabajar en ese comodato para que puedan tener sus cositas.

3er.punto, menciona que otro tema que trae, ya que le han hablado algunos clubes deportivos de Collipulli que lamentablemente no tocaron camisetas porque no están constituidos y obviamente una de las exigencias que tienen es que tengan alguna PJ de respaldo, dicen que hay muchos que tratan de constituirse, pero el problema que tienen es que en la semana todos trabajan y de repente les dicen que “el miércoles a las 15:00” para ir a constituir y no están, no se pueden juntar los jugadores o los miembros del club, le gustaría ver, él sabe que se ha hecho, poder trabajar con esos clubes que están ahí en standby que no se han podido constituir y poder ir a constituirlos los fines de semana. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que si sale, la Sra. Lili salía los fines de semana, los sábados, domingos y iba con Francisca, ahí está la secretaria, iban, se coordinaban y porque eso pasa porque mucha gente trabaja durante la semana y tiene el tiempo los sábados, domingos, durante la tarde, en la mañana y ahí solamente se tienen que programar con la encargada de organizaciones sociales. **El Concejal Víctor Díaz** comenta que quizá en ese momento les dijeron que no se podía, porque lo intentaron y les daban por miércoles. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** acota que siempre salen, incluso hasta él ha acompañado, estuvo en Lolcura. **El Concejal Víctor Díaz** les informará para que pidan una hora para el fin de semana.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.04 Horas- 11.08 Horas)

1er.punto, plantea la preocupación por la presencia de plagas de murciélagos en diversos domicilios y organizaciones, mencionando específicamente la sede de la población Villa Francia y, según comentarios, la escuela El Amanecer. Señala que contratar una empresa especializada para la remoción de murciélagos tiene un costo elevado alrededor de \$400.000 a \$500.000, destacando que, debido a un decreto, estos animales no pueden ser sacrificados, sino reubicados. Sugiere la posibilidad de dar cuenta a la SEREMI de Salud y al SAG para que realicen campañas de vacunación antirrábica en los animales del sector. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le consulta ¿pero la presidenta de Villa Francia ha venido a conversar al departamento de medio ambiente? **El Concejal Francisco Quilodrán** le explica que hicieron las consultas y le dijeron que eh por ser un terreno privado, o sea, privado entre comillas porque es una junta de vecinos, pero de repente no están los recursos, pero ver una posibilidad, gestionar, a nivel que se haga como un operativo, buscar la forma, porque de repente no está los recursos, de repente ahora mismo esa junta de vecinos anda a la cita de una subvención que son \$350.000 y una fumigación o un trabajo sale mucho más, ver la posibilidad de ponerse en contacto con esta junta de vecinos o las poblaciones que tengan estos dramas, porque de hecho un poco más abajo ahí frente a la Villa de Niños, también tiempo atrás tenían un domicilio donde tenían muchos murciélagos, la señora dio cuenta, Don Jorge Morales tomó contacto con la señora en su momento , pero presentó los casos, ver qué se puede hacer de parte del municipio con estas colonias de murciélagos. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que lo conversará con Jorge con el encargado de medio ambiente.



INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.08 Horas- 11.12 Horas)

1er.punto, consulta cuándo estarán disponibles las bases para postulación aporte estudiante nivel superior, se solicita por acuerdo, por favor, que se les pueda informar y también por los canales oficiales de la municipalidad. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que siempre se publica en la plataforma, están viendo, están evaluando porque siempre se hace en la primera quincena de abril y se publica en el departamento de jóvenes en la plataforma y hay varios jóvenes que han venido a conversar con él porque están viendo las bases y ver los recursos, pero siempre se publica en la plataforma, por el pre universitario es exactamente igual, con los jóvenes se comparten los cupos, a la casa de estudio se le piden entre 10 a 15 cupos más, se les pide computadores, regalos a los niños, pero eso es a fines de abril

2do.punto, informa que en calle Cerro esquina a O'carrol, la superficie de cemento donde hay un grifo está quebrada, también hay escombros de trabajo realizado en la vía pública en diferentes calles por los temas de los bacheados, para que se pueda atender esta solicitud y verificar en terreno, para que no pase a mayores problemáticas viales. También mencionar que en calle 11 septiembre con Argomedo se solicita que se pueda evaluar en terreno la instalación de señaléticas de tránsito y en diferentes otras calles que se han verificado que faltan señaléticas. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le consulta ¿hizo llegar el oficio a tránsito? a lo que el **Concejal Villanueva** responde que sí.

3er.punto, da a conocer que a sus correos llegó una inscripción para un seminario web online gratuito por la Asociación Chilena Municipalidades que se realizará este jueves 9 de abril a las 15:00 horas y puedan ser partícipes. El tema es la ordenanza tipo ley 21.172 Chao Cables, La Comisión de Justicia Local dará a conocer la ordenanza instrumento obligatorio para que los municipios regulen la instalación, mantención y retiro de cableado en bienes de uso público, es muy importante que puedan participar y así verificar la administración municipal esta importante ordenanza que podría dar un poquito, más facultad de los municipios. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que hoy esas capacitaciones están a través de las plataformas.

4to.punto, informa que hoy también en el centro cultural de Angol hay una capacitación gratuita para las juntas de vecinos, organizaciones sociales, sin fines de lucro para la postulación del Fondo Nacional de Presidente de la República, para que obviamente la gente pueda tener la posibilidad de postular.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11.12 Horas-11.15 Horas)

Hace uso de la palabra el secretario Municipal (S) Don Jairo González señalando que por su intermedio quisiera hacer un llamado, como bien sabe el concejo, la tercera sesión generalmente la están haciendo en el sector rural, cabe hacer presente que según lo que mencionó informática, no hay factibilidad para el lugar que se había acordado la semana pasada y que se tomó por acuerdo. Por lo tanto, en solicitud también conjunta con el área de comunicaciones se informa y el alcalde convoca que la próxima reunión va a ser acá en el edificio consistorial ¿Por qué esto? Porque además los colegas se encuentran trabajando en lo que es el video de la cuenta pública, obviamente sacarlos, trasladarlo al sector rural significa por lo menos perder 2 días entre que se instalan los artefactos que hacen posible esta transmisión, por lo tanto, son 2 días de trabajo perdido al menos en esta área. Por



lo tanto, de manera excepcional, la tercera sesión ordinaria que está convocada para el próximo miércoles se va a realizar en el edificio consistorial haciéndole llegar la convocatoria de parte del alcalde conforme señala la ley dentro de los plazos legales y a través de las carpetas como es la usanza en esta materia. **Interviene el Concejal Iván Villanueva** consultando ¿si algún vecino quiere venir igual a plantear las problemáticas, obviamente está abierto? para plantear los puntos y lo otro es importante informar, si algún vecino quiere venir en los puntos varios de cada concejal ¿se elabora una solicitud, alcalde, secretaría, como pidiendo autorización? ¿Ese es el mecanismo o puede venir directamente a iniciar? **Don Jairo González Secretario Municipal (S)** le menciona que según señala el reglamento en esta materia, cuando un vecino quiere intervenir se le pide autorización en este caso a la mesa, la mesa generalmente lo va a aprobar, sería extraño que no. Por lo tanto, dentro de su tiempo no habría ningún inconveniente que algún vecino pueda exponer alguna problemática que estime necesario. **Interviene la Concejala Clara Riquelme** con respecto a lo que menciona Don Jairo, se va a suspender ¿cuándo se va a volver a hacer en terreno la sesión? Porque si en Santa Julia no se puede por lo que menciona ¿se podrían trasladar hasta Curaco? **Don Jairo González Secretario Municipal (S)** le menciona que la otra opción sería realizarlo en Santa Julia, pero después de hacerla grabando y no de forma coetánea la transmisión, sino de manera sincrónica, entendiéndose que la obligación legal es que se transmita, no necesariamente de manera coetánea a la realización misma, cree que podrían discutirlo en la próxima sesión, pero la solicitud se funda principalmente en lo señalado por comunicaciones, toda vez que se está trabajando en lo que es la cuenta pública, que es una de las obligaciones en este caso legales que tiene el alcalde, por lo tanto los esfuerzos informáticos y de producción están por de pronto necesarios. **Interviene la Concejala Clara Riquelme** consultando ¿pero se podría seguir realizando?, ¿ahora solo se suspende por el trabajo de la cuenta pública? **Don Jairo González Secretario Municipal (S)** entiende que la idea es seguir realizando en los sectores rurales, que se evalúe, porque si hay sector rurales donde no da la señal, directamente podrían grabarlo y después se transmite de manera sincrónica. **El Concejal Víctor Díaz López** agrega que tiene una antena satelital si se necesita. **La Concejala Clara Riquelme** añade que es una buena opción para no suspender.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 11.15 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

